

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. LSC 2005-954.

Acúcese recibo del oficio Nro. 21-1759 del 10 de septiembre de 2021 proveniente del JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ; en consecuencia, comuníquese a dicho juzgado que el proceso Nro. 2005-954 de YOLANDA HERNÁNDEZ MOYA contra ANTONIO MARIA CASADIEGOS LÁZARO se encuentra archivado, por lo que tan pronto se proceda a su desarchivo, el cual está siendo ordenado en esta fecha, se les suministrara la información que requieren. Comuníquese por el medio más expedito.

En consecuencia, procédase de inmediato por la secretaria a efectuar del desarchivo el proceso, luego de lo cual deberá suministrar la información requerida por el precitado juzgado.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2523b3c41965d8efc2daa73903098f8884125e675eb7f39f90ba72a2619d5c59

Documento generado en 13/10/2021 12:09:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC